

MEDIDAS ELABORADAS DESDE EL GOBIERNO

## Definen plan de promoción y difusión para recuperar el turismo de Penco y Tomé

Comerciantes afectados también han levantado una serie de propuestas.

Dichato en Tomé, el Barrio Chino de Lirquén y el propio balneario de Penco son algunos de los

sectores que, si bien no se vieron afectados directamente por los incendios forestales que ocurrie-

ron en sus cercanías, sí recibieron el impacto negativo del siniestro. Y es que la disminución de

turistas en esas zonas ha sido evidente, principalmente para los locatarios. Aseguran que las ventas

disminuyeron hasta en un 90% posterior a la catástrofe.

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁGS.11-12

FOTO: RADIO UDEC

### Incendios y seguridad alimentaria: un impacto que parte en la emergencia y trasciende a los años

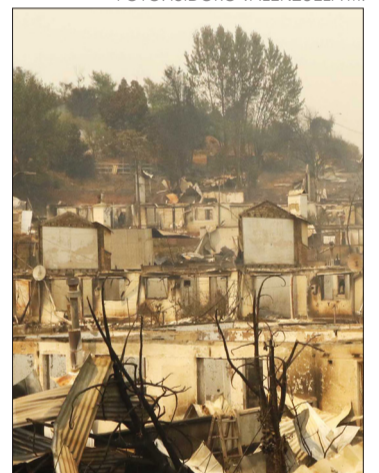
CIENCIA&SOCIEDAD PÁGS.9-10



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

### Reconstrucción: prevén que regularización de títulos de dominio durará 10 meses

CIUDAD PÁGS.6-7



### Presentarán "Hidropoéticas afectivas de una ciudad humedal" en San Pedro de la Paz

CULTURA&ESPECTÁCULOS PÁG.14

EDITORIAL: LIRQUÉN Y PUNTA DE PARRA EN EL FOCO LOCAL

Exhibición de autos

FMX Freestyle

Carreras ATV y UTV

Drift

PROVUL CROMO BELORAY

13, 14 y 15  
**MARZO**  
2026  
**ENGINE PARK**

ORGANIZADOR:  
**24 VOLTS**

QR CODE

**CURSO COMPLETO DE IMPORTACIÓN**

PROVEEDORES DE CHINA ¡PRESENTES!

Clóset de Julieta

Expo Pymes

MONSTER PADILLA MOTORSPORT soundService

Verba volant scripta manent



#FUETENDENCIA

El pasado 4 de febrero se conmemoró el "Día Mundial contra el Cáncer", una fecha clave que busca crear conciencia sobre una de las enfermedades más letales del mundo.

En nuestro país, el cáncer ya es la primera causa de muerte, por lo que los especialistas insisten en la detección temprana como herramienta vital para salvar vidas. Usuarios manifestaron sus mensajes de apoyo a través de la plataforma X.

**SEBASTIAN UGARTE**  
@SEBASUGARTE

Hoy, 4 de febrero, se conmemora el #DíaMundialContraElCáncer. Su objetivo: concientizar sobre esta enfermedad, promover la prevención y movilizar esfuerzos globales para su control efectivo. ¡Juntos podemos reducir su impacto!

**EDUARDO LÓPEZ**  
@EDUARD\_LPZ

4 de febrero. Día Mundial contra el Cáncer. Todo mi apoyo, fuerza y ánimo para las personas que luchan contra él y para todas sus familias. Que no pierdan la esperanza y no dejen de luchar.

**LUCIA POZO**  
@LUCIAPOZO

Este Día Mundial contra el Cáncer nos recuerda la importancia de actuar con responsabilidad, solidaridad y empatía. La prevención salva vidas y el acompañamiento hace la diferencia.

**CARLOS IBARRA**  
@CARLOSIBARRX

Hoy es el Día Mundial contra el Cáncer. Hoy más que nunca: ciencia, investigación y apoyo mutuo. Un abrazo sincero para quienes lo han sufrido, lo sufren o han perdido a un ser querido.

## ENFOQUE

# Cuando el tiempo es vida, el cáncer exige equidad, prevención e innovación

**Dra. Daniela Díaz Vega**  
SOCHIMEV



El Día Mundial contra el Cáncer nos convoca a reflexionar sobre una enfermedad que, pese a los avances científicos, sigue evidenciando brechas importantes en acceso, oportunidad y prevención. En Chile, esta conmemoración adquiere especial relevancia: el cáncer es una de las principales causas de muerte, pero también contamos hoy con herramientas y estrategias que abren oportunidades reales de mejora.

La implementación del Plan Nacional del Cáncer 2022-2027 ha significado un paso relevante. Por primera vez existe una hoja de ruta que ordena prioridades, financiamiento y metas

en prevención, tamizaje, diagnóstico oportuno y tratamiento. Esto comienza a reflejarse en una mejor organización de la red oncológica y en la creación de nuevas unidades y comités multidisciplinarios en el sector público y privado.

Sin embargo, el gran desafío sigue siendo la equidad. Aún no existe un acceso homogéneo a tratamientos esenciales, como la radioterapia, disponible solo en algunos puntos del país. A ello se suman las extensas listas de espera, la falta de especialistas y las demoras en confirmaciones diagnósticas e inicio de terapias. En cáncer, el tiempo es vida: cada

retraso impacta directamente en el pronóstico y en la calidad de vida de las personas.

Paralelamente, se observa un aumento de ciertos tipos de cáncer en adultos jóvenes, lo que refuerza la necesidad de fortalecer la prevención desde edades tempranas. Chile ha sido pionero en políticas como la ley de etiquetado frontal de alimentos, la regulación de publicidad dirigida a niños y la vacunación contra el virus del papiloma humano, una de las estrategias más costo-efectivas para prevenir cáncer cervicouterino. Aun así, las altas tasas de sobrepeso y obesidad muestran que estas políticas deben complementarse con un abordaje más integral.

En este escenario, la medicina del estilo de vida cumple un rol estratégico. Existe evidencia sólida de que la alimentación saludable, la actividad física regular, el buen dormir, el manejo del estrés, el abandono del tabaco y el fortalecimiento de los

vínculos sociales reducen el riesgo de varios de los cánceres más frecuentes, como mama, próstata, colorrectal y gástrico. Estos hábitos deben ser promovidos no solo como bienestar general, sino como verdaderas herramientas de prevención oncológica.

Otro punto crítico es la investigación. Chile cuenta con una comunidad científica activa y con una participación creciente de pacientes en ensayos clínicos, lo que amplía opciones terapéuticas. No obstante, persiste una brecha importante: mientras aumenta la inversión para tratar, el financiamiento en ciencia, innovación y tecnología sigue siendo limitado. Sin investigación local es difícil diseñar políticas costo-efectivas y soluciones adaptadas a nuestra realidad.

En este Día Mundial contra el Cáncer, el llamado es a consolidar avances, reducir brechas, acortar tiempos de atención y apostar decididamente por la prevención y la investigación. Porque el cáncer no solo se enfrenta en hospitales: también se combate con políticas públicas sólidas, comunidades informadas y estilos de vida que, día a día, pueden salvar vidas.

Cada 28 de enero, el Día Internacional de la Protección de Datos Personales nos invita a reflexionar sobre un activo que hoy es central para el desarrollo económico, la innovación y la confianza: los datos. En un mundo cada vez más digital, donde las decisiones de negocio, las estrategias de marketing y la personalización de servicios se basan en información, el manejo responsable de los datos personales ya no es una opción, sino una obligación ética, legal y estratégica.

Chile está dando un paso decisivo en esta materia. A partir del 1 de diciembre, comenzará a regir la nueva Ley de Protección de Datos Personales, una normativa largamente esperada que eleva los estándares éticos, fortalece los derechos de las personas y establece mayores exigencias para las organizaciones públicas y privadas. Este nuevo marco regulatorio, junto

con sancionar malas prácticas, busca promover una cultura de respeto, transparencia y buen gobierno de los datos.

Para las empresas el desafío es prepararse con anticipación, ya que cumplir la ley no se reduce a ajustes formales o a la actualización de políticas de privacidad en un sitio web. Va mucho más allá, implica revisar procesos internos, mapear los flujos de datos personales, definir responsabilidades, gestionar la ciberseguridad, capacitar a los equipos y asegurar que el uso de la información sea coherente con el consentimiento otorgado por las personas y con los fines declarados.

En este contexto, la protección de datos debe ser entendida como parte del negocio. Tengo la certeza que aquellas organizaciones que integren el cumplimiento normativo a su estrategia, que adopten principios como la minimización de datos, la responsa-

## Protección de datos personales

**Néstor Leal**  
Asociación de Marketing Digital y Data



bilidad proactiva y la privacidad desde el diseño reducirán sus riesgos legales y reputacionales, y también construirán relaciones de mayor confianza con clientes, colaboradores y ciudadanía.

Para lograrlo, el liderazgo corporativo es clave, y por ellos los directores y las altas gerencias deben asumir la protección de datos como un tema de gobernanza, al mismo nivel que el cumplimiento regulatorio, la sostenibilidad o la ética empresarial. La pregunta ya no es si la empresa trata datos

personales, sino cómo lo hace y con qué estándares.

Desde la Asociación de Marketing Digital y Data de Chile (AMDD), creemos firmemente que la correcta gestión de los datos personales es un habilitador del desarrollo digital del país. Nuestro rol como gremio es promover buenas prácticas, apoyar a las empresas en este proceso de adaptación y contribuir a que Chile avance hacia un ecosistema digital más confiable, competitivo y centrado en las personas.

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

**L**ueve el fin de semana en la Región Metropolitana y hay efectos colaterales en viviendas, producto de un sorpresivo aluvión que afectó a cientos de casas, principalmente en la comuna de Maipú.

Esta lamentable situación tuvo, a su vez, otro efecto colateral, el desvío de atención a la emergencia en Biobío.

No hablamos de autoridades nacionales, ni locales, sino que la reorientación del foco noticioso desde Biobío a la RM, a excepción de algunos medios nacionales, que tienen presencia constante en nuestra zona. Esto, sin duda, también tiene una consecuencia en la focalización de la ayuda para los damnificados de Penco y Tomé, que, de alguna manera, con el correr de los días también perciben que la urgencia inicial de la ciudadanía por prestar ayuda va menguando.

En ese sentido, los medios de comunicaciones locales tienen un rol fundamental de seguir informando sobre lo que viene después de las catástrofes respecto, principalmente, del proceso de reconstrucción y otros problemas anexos que se evidencian cuando el foco noticioso nacional no se centra en regiones, como es el caso hoy de Penco y Tomé. Así como fue en pasado, en 2023, cuando se quemaron más de 200 mil hectáreas en Biobío.

Por eso es importante la presencia de la cobertura mediática en los territorios, para que la comunidad pueda encausar sus inquietudes y problemas y, por supuesto, logre respuestas.

# Lirquén y Punta de Parra en el foco local



*Los medios de comunicaciones locales mantendrán puesto su foco noticioso, tal como lo han hecho en el pasado con el seguimiento en otras catástrofes que se han vivido en el Biobío.*

En ese mismo contexto, cabe volver a preguntarse respecto de la centralización mediática que existe en nuestro país y sus efectos, como lo ya señalado anteriormente, donde hay una comunidad local afectada por una catástrofe que requiere apoyo y solidaridad por varios meses, no sólo cuando un equipo de noticias nacional le presta atención.

Lirquén y Punta de Parra vivirán un proceso de reconstrucción que dada la magnitud del daño no se prevé fácil, más si consideramos la urgencia debido a la llegada del invierno, que se proyecta complejo respecto de la caída de agua.

En ese camino, sin duda, los medios de comunicaciones locales mantendrán puesto su foco noticioso, tal como lo han hecho en el pasado con el seguimiento en otras catástrofes que se han vivido en el Biobío.

Esa responsabilidad mediática, también, vinculada estrechamente a la ética de dar cuenta de los hechos, sin traspasar la línea en la revictimización de personas, porque la dignidad y los derechos de la comunidad también son claves.

CARTAS

**La cárcel como espejo del Estado**

Señora Directora:

Las cárceles suelen percibirse como espacios marginales, ajenos al debate público cotidiano. Sin embargo, el sistema penitenciario es un indicador nítido de la salud institucional de un país. Cuando la corrupción se instala en estos recintos, la capacidad del Estado para proteger a la sociedad queda seriamente cuestionada.

El caso de Puerto Montt lo confirma con crudeza. Gendarmes involucrados en tráfico y cohecho no solo infringieron la ley, sino que comprometieron directamente la seguridad pública.

Aunque el Gobierno ha reconocido el problema e impulsado una reforma a Gendarmería, ello resulta insuficiente si no va acompañado de un cambio cultural profundo. Las reformas administrativas tienden a fracasar cuando se limitan al rediseño formal y omiten los incentivos, las prácticas cotidianas y el ejercicio efectivo del liderazgo institucional.

En este contexto, el compliance debe convertirse en

un eje estructural del sistema penitenciario. Sin una cultura de integridad, con protección efectiva a denunciantes y sanciones oportunas, los protocolos y controles resultan meramente decorativos.

La situación carcelaria no es una excepción, sino la expresión más visible de un problema transversal. Instituciones que reaccionan tarde y sancionan poco terminan debilitando al Estado en su conjunto. Fortalecer la integridad institucional ya no es una opción, sino una condición básica para la seguridad y la confianza pública.

Carolina Álvarez  
CLO AdmiralOne

**Gobernanza, la clave para la vivienda**

Señora Directora:

En el reciente seminario sobre desarrollo urbano hacia el 2050, desde el Consejo de Políticas de Infraestructura (CPI) planteamos una propuesta central: la vivienda no debe ser vista como una solución individual, sino como un proyecto

colectivo de barrios sostenibles. Sin embargo, el modelo actual enfrenta un nudo crítico de gobernanza que frena cualquier avance significativo.

Hoy existe una fragmentación que impide que la infraestructura y el urbanismo avancen con agilidad. Es difícil proyectar ciudades resilientes si cada actor —ministerios, empresas estatales y municipios— opera por cuenta propia. Por ello, proponemos la creación de un “Consejo Regional para la habitabilidad de las ciudades”.

Esta entidad, emanada desde los municipios y articulada por el Gobierno Regional, funcionaría como una unidad ejecutiva encargada de la planificación, identificación de proyectos y seguimiento de inversiones. El objetivo es claro: dotar a cada región de una política de vivienda con mirada de largo plazo. Solo mediante una gobernanza colegiada lograremos que el Chile del 2050 sea un territorio integrado.

Carlos Cruz  
Consejo de Políticas de Infraestructura



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

- ◆ contacto@diarioconcepcion.cl
- ◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

# De acuerdo a la Ley N° 16.282

y a solicitud de una municipalidad afectada por catástrofe, sólo el Presidente de la República, mediante decreto supremo del Minvu, podrá aprobar planes reguladores, planes seccionales o modificaciones de los mismos, necesarios para resolver las dificultades originadas por sismo o catástrofe.

ACLARACIÓN DE VIVIENDA Y URBANISMO

## Minvu: cambios en zonas de riesgo deben ser definidas por planes reguladores comunales

Aníbal Torres Durán  
contacto@diarioconcepcion.cl

La catástrofe por incendios forestales que recientemente afectó a la Región del Biobío reactivó el debate sobre la planificación urbana y la prevención de desastres. Alcaldes y autoridades regionales respaldan una propuesta para modificar el Plan Regulador Metropolitano de Concepción (PRMC) con el fin de redundar en mayor seguridad ante futuros siniestros y mayor protección de las zonas urbano-forestales.

Es que desde el Consejo Regional (Core) del Biobío fue anunciada la propuesta de modificación excepcional del PRMC vigente desde 2003, para disminuir los riesgos en zonas urbano-forestales ante incendios.

Sin embargo, consultados por Diario Concepción, desde el Minvu precisaron que, de acuerdo a la Ley N° 16.282 y a solicitud de una municipalidad afectada por catástrofe, sólo el Presidente de la República, mediante decreto supremo del Minvu, podrá aprobar planes reguladores, planes seccionales o modificaciones de los mismos, necesarios para resolver las dificultades originadas por sismo o catástrofe, o para implementar el plan de reconstrucción regional o municipal debiendo dictarse el decreto supremo correspondiente.

Cabe hacer presente que esta facultad no ha sido transferida a los Gobiernos Regionales, por lo tanto, debe ser ejercida por el Minvu.

En la misma línea, de acuerdo a la cartera de vivienda, la modificación del plan metropolitano debe realizarse en el marco de su ámbito de competencias. En ese sentido, las zonas residenciales afectadas, en su gran mayoría, se localizan en áreas consolidadas planificadas por el nivel comunal.



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

**Lo anterior, luego que alcaldes y autoridades regionales respaldaran una propuesta para modificar el PRMC, con el fin de contar con mayor seguridad ante futuros siniestros y más protección de las zonas urbano-forestales.**

Considerando que el PRMC, dependiente del Gore Biobío, no posee atribuciones para modificar o adecuar la normativa urbana del plan comunal, relativa a los usos de suelo residencial, equipamientos, o áreas verdes comunales, de acuerdo a lo señalado por el Minvu, su modificación no generaría

un aporte significativo a la reducción del riesgo. En el sentido de lo anterior, de estimarse necesario, es más efectivo una modificación del plan regulador comunal por Ley de Catástrofe, para ajustar sus normas relacionadas con vivienda, equipamientos y áreas verdes en áreas de riesgo.

Al mismo tiempo, la Ley 21.741, de fenómenos urbanos consolidados, permite ajustar áreas de riesgo en plazos acotados. Dentro de aquella normativa, el artículo transitorio permite a los Gobiernos Regionales utilizar este procedimiento simplificado para incorporar, precisar o modificar áreas de riesgo en territorios no planificados a nivel comunal, a través de la modificación del plan metropolitano.

No obstante, es importante señalar que las modificaciones que

haga el Gobierno Regional al plan metropolitano no pueden incluir los territorios regulados por el Plan Regulador Comunal. En ese punto es importante precisar que en Penco y en Tomé las zonas urbanas afectadas por la catástrofe de incendios de enero de 2026 se encuentran reguladas por el nivel comunal, por lo tanto, de acuerdo a la legislación vigente, no es posible aplicar esta norma de excepción por parte del Gore.

No así en Concepción, ya que las zonas con viviendas afectadas por el incendio 2026 se encuentran fuera del plan regulador comunal (sector El Pino y sector Lo Tato), por lo tanto, si es posible aplicar esta norma de excepción por parte del Gore.

Asimismo, el artículo transitorio puede aplicarse a nivel comunal por parte de los municipios, modificando los planes reguladores para incorporar, precisar o modificar áreas de riesgo en conjunto con sus respectivas normas urbanísticas aplicables, previo a un estudio de riesgo.

### Penco

Sobre la situación del Plan Regulador Comunal de Penco, una de las comunas más afectadas, y la modificación de zonas de riesgo tras la catástrofe, el alcalde, Rodrigo Vera, aclaró que desde antes de la emergencia por los incendios ya se había iniciado el proceso de actualización de la herramienta de regulación.

“Está en actualización. Anteriormente se le habían hecho enmiendas, pequeñas modificaciones que la ley permite, pero ahora la gran modificación de todo el plan regulador está en proceso hoy”, dijo.

En la misma línea, a raíz de la emergencia, Vera enfatizó que “hay que definir zonas protegidas, y zonas protegidas en todo sentido, zonas protegidas de prohibir la instalación forestales, prohibir la instalación de viviendas en zona de riesgo. Claramente, con lo que ha ocurrido, hay que dejar limitancias claras en el plan regulador”.

“Yo no voy a permitir que la empresa forestales lo generen cerca, que se pueda generar una expansión urbana en sectores donde haya un mínimo riesgo de incendios forestales”, complementó el alcalde.

### OPINIONES

X@MediosUdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl

# Política

TRAS CATÁSTROFE

# Alcaldes de comunas afectadas definen uso de fondo de emergencia traspasado por el Gore Biobío

FOTO: GORE BIOBÍO

Los recursos entregados a los municipios golpeados por los incendios forestales alcanzan los \$2 mil 359 millones. Así las administraciones comunales están en condiciones de abrir procesos de licitación o compra.



Diario Concepción  
contacto@diarioconcepcion.cl

El gobernador regional Sergio Giacaman y los alcaldes de las comunas afectadas por los incendios forestales firmaron los convenios para el traspaso de los recursos correspondientes al 2% del fondo de emergencias, que alcanza los \$2.359 millones.

En detalle, se asignaron \$1.000 millones para Penco, \$600 millones para Concepción y Tomé, y \$159 millones para Florida, los que pueden destinarse para contrataciones vinculadas a la habilitación de servicios básicos, terrenos e inmuebles, mitigaciones, sanitización de espacios públicos, remoción de escombros, distribución de agua potable, transporte y logística, entre otros.

“Estos recursos no resuelven todo el problema, pero van a ayudar a ponerle urgencia a aquellos temas que ellos ven como más urgentes”, sostuvo

el gobernador regional del Biobío, Sergio Giacaman.

Considerando ese marco de acción, fueron los municipios los encargados de determinar en qué ítems invertirían.

Al respecto, Héctor Muñoz, alcalde de Concepción, detalló que destinarán los fondos para “el sector rural, que tiene la mayor afectación en hectáreas. Los problemas son los APR, el agua, las conexiones. Estamos preocupados que las viviendas lleguen luego y estaremos trabajando fuertemente en las conexiones”.

En tanto, su par de Penco, Rodrigo Vera, afirmó que los \$1.000 millones “los tenemos focalizados para que sean compatibles con las viviendas de emergencia, en urbanización básica, servicios higiénicos, demolición, habilitación de factibilidades técnicas como electricidad y agua”.

Esta idea la comparte Ítalo Cáceres, alcalde de Tomé, quien anticipó que los recursos se asignarán a la problemática

de las viviendas. “Vamos a avanzar en la reconstrucción de las casas de emergencia. Mejorar las condiciones, ayudar a las familias que están en situaciones complejas y habilitar espacios para las casas definitivas”, dijo.

A diferencia de la situación de Concepción, Tomé y Penco, en Florida las urgencias son diferentes, según explicó el alcalde Rodrigo Montero, detallando que necesitan “arriendo de maquinarias, que nosotros como municipios pequeños no contamos. Nosotros también nos vimos afectados en territorio agrícola, donde agricultores y campesinos perdieron producción y es ahí donde debemos apuntar”.

Tras la firma de los convenios, los municipios están en condiciones de abrir procesos de licitación o compra, para atender las urgencias que identificaron en sus comunas.

OPINIONES  
X @MediosUdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl



Dispónese la suspensión del tránsito vehicular en Calle Chacabuco entre calles Caupolicán y Rengo, con el objeto que la empresa **MISAEL ANANÍAS FLORES LARA., RUT.: 6.477.388-7**, efectúe faenas de desmontaje y retiro de una grúa torre en la Obra Edificio Redlich, Chacabuco, en fechas y horarios que a continuación se indica:

| Calle     | Tramo            | Fecha                 | Horario             |
|-----------|------------------|-----------------------|---------------------|
| Chacabuco | Caupolicán/Rengo | Sábado<br>07/02/2026  | 08:00 a 20:00 horas |
| Chacabuco | Caupolicán/Rengo | Domingo<br>08/02/2026 | 08:00 a 20:00 horas |

**POR ORDEN DEL ALCALDE**

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE,**

**RODRIGO DÍAZ AGUILERA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**RENE ALFREDO DUFEU FULLER  
DIRECTOR DE TRÁNSITO (S)**

**CONCEPCIÓN, Enero 2026**

## Ciudad

“ En cuanto a los tiempos, nosotros proyectamos una duración de este proceso, en los casos en que se cumpla de forma cabal con todos los requisitos, de 10 meses aproximadamente. ”

*Sebastián Artiaga, seremi BB.NN.*

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



**Cecilia Bastías Jerez**  
contacto@diarioconcepcion.cl

DAÑOS POR INCENDIOS FORESTALES

Tras la destrucción generada por los incendios forestales de enero, actualmente, la tragedia mutó a una nueva etapa que es la de la reconstrucción.

Sobre este último punto lo que está más a la vista y ha concentrado la atención es la de la nueva edificación de viviendas, entendiendo, además, que se realiza con tiempo en contra a propósito que se acerca el tiempo de bajas temperaturas y lluvias del otoño-invierno.

Pero, entre este panorama, un asunto sumamente importante es el acreditar los respectivos títulos de dominio.

En esta tramitación, es el Ministerio de Bienes Nacionales (BB.NN.) el ejecutor. En las viviendas parcialmente o totalmente destruidas por el fuego en las comunas de Penco, Tomé, Concepción, Florida, Laja y Nacimiento que son las reportadas en este 2026, se ha iniciado un programa de regularización gratuito para los afectados, independientes de su Registro Social de Hogares (RSH).

Además, de la gratuidad, las excepciones en esta situación también abarcan la agilización de los procedimientos. El seremi de BB.NN, Sebastián Artiaga, indicó que “por ejemplo, no se esperará la total tramitación del título de do-

# Reconstrucción: prevén que regularización de títulos de dominio durará 10 meses

**Es el plazo estimado de Bienes Nacionales en los casos de cumplimiento total de requisitos y documentación para concretar el trámite.**

minio para poder asignar el subsidio de reconstrucción definitiva que otorga el Serviu”.

En cuanto a las causas de irregularidad, el seremi explicó que “se encuentran generalmente en sesiones de derecho que no constituyen adquisición de propiedad, o bien en herencias que no han sido tramitadas como corresponde, de acuerdo a lo que señala la normativa”.

Respecto a las familias que tie-

nen la posesión de un inmueble o terreno por más de 5 años, también señaló que “la única vía para poder obtener la regularización de la propiedad es, precisamente, el Decreto Ley 2.695, que es de aplicación exclusiva del Ministerio de Bienes Nacionales y que trata sobre la regularización de la pequeña propiedad raíz”.

En la situación anterior, para regularizarla, se deben cumplir

algunos requisitos generales como la posesión pacífica e interrumpida por 5 años, que no exista juicio de dominio o posesión pendiente, de que el inmueble tenga un avalúo fiscal máximo de 1.000 UTM (aproximadamente \$69 millones) y que cuente con todos sus cercos y deslindes marcados de forma clara, detalló Artiaga.

Además, se necesita documentación proveniente de los municipios, como un certificado de número, un certificado de informaciones previas. “Por eso entendemos que la tarea de regularizar es una tarea que realizamos en conjunto y en coordinación con los distintos municipios”, estableció el seremi de BB.NN.

“En cuanto a los tiempos, nosotros proyectamos una duración de este proceso, en los casos en que se cumpla de forma cabal con todos los requisitos, de 10 meses aproximadamente”, afirmó el seremi Artiaga.

Existen casos en los que un tercero puede señalar tener derechos en el terreno que se está regularizando y presentando una oposición, aclaró Artiaga. “En ese caso, de acuerdo a lo que dictamina la ley, como Ministerio de Bienes Nacionales perdemos la competencia sobre esa regularización y pasa a ser una situación que es de competencia de los Tribunales de Justicia”, puntualizó y agregó

# Ciudad

FOTOS: ISIDORO VALENZUELA M.

que en esa situación los tiempos corresponde manejarlos al Poder Judicial.

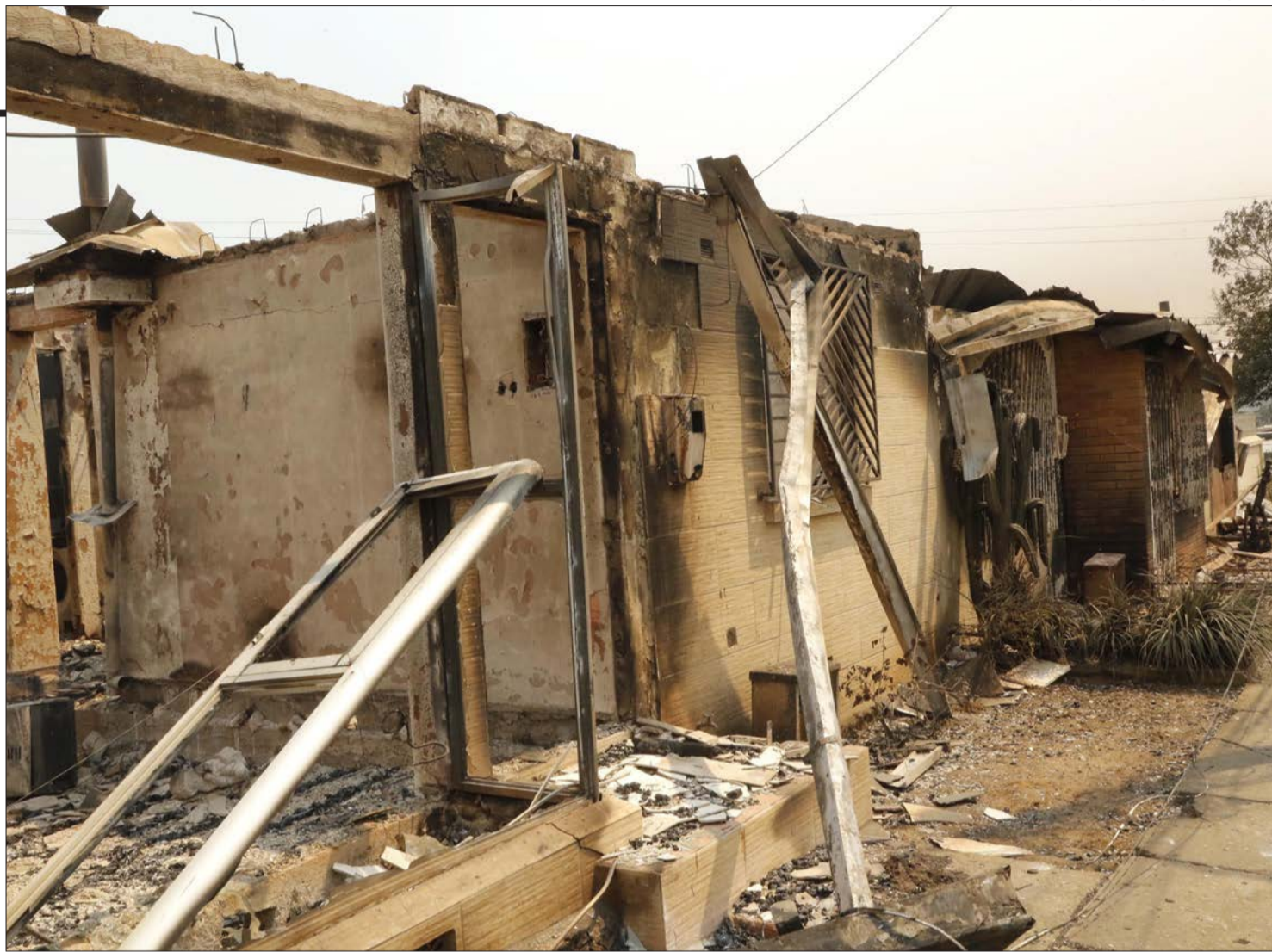
En cuanto a la forma en que las familias interesadas en realizar la regularización pueden aportar a la fluidez de su tramitación, Artiaga especificó que es importante que tengan informaciones certeras. “El llamado a las familias es que puedan acercarse a estos puntos móviles, hacia su respectivo municipio o a la oficina del Ministerio de Bienes Nacionales ubicada en Aníbal Pinto N° 444 (Concepción) para obtener orientación que sea eficaz y oportuna para el caso en particular”, indicó.

Finalmente, el seremi de Bienes Nacionales, destacó que existe una experticia importante en los equipos que se encuentra dada desde el terremoto del 2010, desde los incendios forestales del 2017, y más recientemente, los incendios forestales del año 2023.

## Serviu

El organismo directamente relacionado con la reconstrucción es el Servicio de Vivienda y Urbanización dependiente del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. La directora regional, María Luz Gajardo, precisó que en el caso de los afectados por los incendios, se han propuesto simplificar todos los trámites y acelerarlos, de tal forma que los plazos se acorten.

Para lograr ese objetivo, Gajardo mencionó que “una de las alternativas que estamos proponien-



do, es que la reconstrucción de las viviendas se inicie contra, por ejemplo, una declaración jurada. Para que tanto las obras como el proceso de regularización, en el caso que sea necesario, avancen por caminos paralelos”.

En cuanto a los tipos de viviendas, ya sean de conjuntos habitacionales o no, la directora de Serviu Biobío, estableció que “debemos

aclarar, que tanto las viviendas que eran parte de un conjunto como las que no, podrán acceder al proceso de reconstrucción”.

## Soluciones transitorias

Desde Senapred Biobío, señalaron, en cuanto a las viviendas de emergencia, que en el contexto de la Ley 21.364, la Vivienda de Emergencia (VVEE) tiene carácter pro-

visorio. “La primera respuesta es la habilitación de albergues, posteriormente la instalación de viviendas de emergencia y en algunas emergencias, de forma simultánea el proceso de reconstrucción a cargo del MINVU, que se encarga de la entrega de vivienda definitiva. No requiere permiso municipal de edificación, ni recepción definitiva de la Dirección de Obras Mu-

nicipales, por su carácter provisional”, definieron.

Para instalarla, se necesita que el beneficiario cuente con un terreno propio o autorización del propietario (documento simple) donde se pueda instalar la vivienda, explicaron y establecieron que “la normativa indica que no se busca validar ocupaciones irregulares de terrenos privados o públicos a través de la respuesta estatal, por lo que la autorización para uso propiedad es requisito”.

Además, de esta solución, desde el Ministerio del Interior se anunció en los últimos días de enero la medida del Bolsillo Electrónico para la Autoconstrucción (BEA) por 150 UF y el Bono de Acogida por 10 UF.

En el primer caso se entregará en tres pagos a familias propietarias o allegadas, el uso que se debe dar es para la autoconstrucción de viviendas transitorias, el dinero será transferido a la CuentaRUT de las personas beneficiarias durante febrero. Y se entregará posterior a la realización de la Ficha Básica de Emergencia (FIBE).

El Bono de Acogida Universal, beneficiará a más de 4 mil hogares mediante un pago único de 10 UF (aproximadamente \$397 mil pesos), la transferencia también es en el mes de febrero.



## OPINIONES

X@MediosUdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl

# Ciudad

FOTOS: CAROLINA ECHAGÜE M.



INDUSTRIAL Y RESIDENCIAL

# Palomares

Sin dudas es uno de los sectores más emblemáticos y típicos de Concepción. Una verdadera puerta de ingreso a la zona urbana de la capital regional.



Natalia Quiero Sanz  
natalia.quiero@diarioconcepcion.cl

Incendios como los ocurridos recientemente en Biobío no sólo provocan emergencias y daños en el presente, también generan marcas profundas y trascendentes en varios ámbitos que determinan el futuro; desde la historia de personas, comunidades y territorios que sufren la tragedia, hasta las cualidades de vitales ecosistemas y suelos que son destruidos por el fuego.

En las amenazas para el presente y futuro está a la seguridad alimentaria, uno de los pilares de la salud bienestar humano, y debería considerarse eje crítico en los planes de gestión de riesgo, y con sentido de urgencia en el escenario de crisis climática que aumenta las condiciones propicias para que se generen eventos de grandes proporciones y afecten a lugares que dependen de sus tierras, como tantas localidades de la Región y el país.

Son grandes conclusiones de una reciente investigación internacional e interdisciplinaria de la que participó la doctora Claudia Troncoso, académica del Departamento de Salud Pública de la Universidad Católica de la Santísima Concepción (Ucs), nutricionista y especialista en investigación gerontológica y salud pública.

“Impacto de los incendios en la seguridad alimentaria y el acceso a una alimentación saludable” se titula el trabajo que se publicó en la Revista Española de Nutrición Humana y Dietética, poco tiempo antes de los recientes megaincendios, reuniendo a investigadores de Chile, España, México y Colombia para entregar reflexiones y recomendaciones para afrontar mejor esta compleja problemática social.

#### Vital y frágil seguridad alimentaria

La investigadora releva como el principal resultado del estudio que los incendios impactan de forma directa e indirecta, progresiva y a distintos plazos, en todas las dimensiones de la seguridad alimentaria.

Al respecto explica que la seguridad alimentaria es una condición en que las personas tienen acceso a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades nutricionales y preferencias alimentarias a lo largo del tiempo.

“La seguridad alimentaria cementa la calidad de vida y el desarrollo sostenible de las personas y comunidades. Es esencial para



FOTO: RADIO UDEC

ESTOS DESASTRES AFECTAN TODAS LAS DIMENSIONES Y PROGRESIVAMENTE

# Incendios y seguridad alimentaria: un impacto que parte en la emergencia y trasciende a los años

Desde destrucción de cultivos, muerte de ganado e interrupción de la cadena de suministro, hasta contaminación y degradación de suelos, son efectos que tienen eventos como los recientes, amenazando la salud y bienestar social presente y futuro, advierte una investigación que interpela a tomar acciones concretas para aumentar la resiliencia de los territorios.

la salud y el bienestar toda la trayectoria vital, ya que previene la malnutrición y enfermedades asociadas a deficiencias o excesos de nutrientes”, enfatiza.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) considera que la seguridad alimentaria tiene cuatro componentes fundamentales: disponibilidad de alimentos, asegurando que exista suficiente producción o importación; acceso a alimentos, con capacidad económica y física para obtenerlos; utilización, que permita aprovechar los nutrientes que aportan; y estabilidad, garantizando que el acceso y disponibi-

lidad se mantengan constantes.

Y los incendios forestales afectan simultáneamente disponibilidad, acceso, utilización y estabilidad, asegura.

Es así que queda en riesgo la alimentación y salud de personas y comunidades, sobre todo en grupos más vulnerables como niños y personas mayores, advierte la académica.

#### Variada afectación

La afectación de los incendios en la seguridad alimentaria se manifiesta en efectos y plazos diversos, partiendo por destrucción de cultivos, muerte de ganado e interrupción de cadenas de almacenamiento y distribución de alimentos, pasando por contaminación, hasta degradación de suelos donde se desarrollan las actividades productivas.

La doctora Troncoso destaca que estos efectos dificultan el acceso a alimentos seguros y nutritivos e incrementan riesgos de malnutrición, además perjudican las economías y el desarrollo, sobre todo en comunidades que dependen de la producción local: “se reducen los alimentos frescos, suben los precios y se profundizan las desigualdades en salud y nutrición”.

“ Se recomienda fortalecer la planificación y preparación mediante sistemas alimentarios más resilientes, apoyando a las familias, la gestión y recuperación de suelos, la diversificación productiva y reducción de la dependencia de un solo tipo de producción. ”

*Doctora Claudia Troncoso, académica Usc.*

FOTO: CEDIDA / FACULTAD DE EDUCACIÓN UDEC



## Del presente al futuro

La investigación evidenció que los impactos de un incendio en la seguridad alimentaria y alimentación se dan en la emergencia y por un largo periodo.

“En primera instancia el incendio provoca la destrucción de cultivos, ganado e infraestructuras agrícolas, lo que reduce de forma inmediata la disponibilidad de alimentos, y altera el acceso físico y económico debido a la interrupción de las cadenas de suministro y al aumento de precios”, expone la doctora Claudia Troncoso.

En paralelo se depositan cenizas y liberan compuestos tóxicos que contaminan y dañan suelos, agua y alimentos, comprometiendo la inocuidad y utilización.

La investigadora explica que los efectos se manifiestan de forma inmediata o los meses posteriores.

A mediano y largo plazo, incluso años, las repercusiones son por la degradación del suelo, cuya fertilidad puede tardar años en recuperarse. Esto puede generar reducción sostenida de la productividad, persistencia de contaminantes, y cambios en confianza y patrones de consumo de alimentos locales, detalla.

Otro efecto crítico es en torno a la relación estrecha entre salud mental,

alimentación y nutrición. La investigadora explica que los desastres son episodios altamente estresantes que impactan el estado emocional y mental, pudiendo aparecer síntomas como ansiedad que lleven a cambios en los patrones alimentarios y sobre todo a mayor consumo de productos ultraprocesados como mecanismo de afrontamiento.

Estos se caracterizan por su composición rica en nutrientes críticos como azúcares o grasas saturadas, cuyo consumo en exceso es nocivo.

Y se suman los trastornos del sueño como insomnio que alteran el estado anímico y metabolismo.

Los distintos efectos se pueden traducir en dietas con menos variedad y calidad nutricional, pudiendo aumentar el riesgo de malnutrición por déficit o excesos que pueden llevar a desarrollar o agravar patologías crónicas. Además, se puede comprometer la inocuidad y aumentar el riesgo de enfermedades transmitidas por alimentos.

### Sugerencias

Tras un desastre, en un contexto de crisis climática, dentro de territorios

donde la agricultura y ganadería son cruciales, las evidencias interpelan a tomar acciones para resguardar la seguridad alimentaria y bienestar del presente y futuro.

Entre las prioridades en lo emergente, Troncoso destaca mantener la continuidad cadena de distribución y garantizar el abastecimiento inmediato de agua potable segura y alimentos frescos, suficientes, seguros y nutritivos.

“Desde una perspectiva futura se recomienda fortalecer la planificación y preparación mediante sistemas alimentarios más resilientes, apoyando a las familias, la gestión y recuperación de suelos, la diversificación productiva y reducción de la dependencia de un solo tipo de producción”, releva.

En esa línea visualiza necesario considerar la seguridad alimentaria en los planes territoriales de gestión de riesgo, junto a educación comunitaria y coordinación intersectorial, para fortalecer la resiliencia de las comunidades y mitigar efectos adversos de los incendios.

### OPINIONES

X @MediosUdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE



## Neurocientífico español habló sobre similitudes y diferencias entre el cerebro y ChatGPT en la UdeC

Desde sorprendentes similitudes, hasta profundas y aún irremplazables diferencias entre el lenguaje de la avanzada inteligencia artificial (IA) y el intelecto humano abordó el neurocientífico español Manuel de Vega en la charla “Cerebro y ChatGPT. Conversaciones ilusorias” que entregó recientemente en la Facultad de Educación de la Universidad de Concepción (UdeC).

Con su presentación, enfocada en estudiantes de pre y postgrado y profesionales del sistema educativo, el profesor emérito de la Universidad de La Laguna de España entregó claves para precisar el real potencial y aclarar las ilusiones en torno a una tecnología que está transformando múltiples ámbitos para su uso responsable, positivo y educativo.

### De virtudes y limitaciones

El investigador explicó que el cerebro es un sistema biológico con millones de años de evolución y capacidades lingüísticas impresionantes, y ChatGPT es un sistema artificial que gracias al gran avance tecnológico reciente emula esas capacidades de forma asombrosa.

Es así que cada vez hay interacciones más complejas y realistas entre ambos sistemas, que son capaces de mantener conversaciones fluidas que parecen basarse en una comprensión profunda, coherencia y hasta creatividad.

Aunque es ilusorio, afirmó, y son más las diferencias que generan limitaciones importantes

en la IA que se deben considerar: “nos podemos comunicar con este objeto y hay una ilusión de que hay un elemento consciente detrás que nos entiende. Pero, es una máquina”.

Entre principales virtudes de la IA destacó notables capacidades para comprender y generar lenguaje natural en múltiples idiomas y gran diversidad de temas. En contraparte, carece de cualidades del ser humano como la experiencia vivida que son cruciales como parte del lenguaje, con aspectos como experiencia sensoriomotora, corporal y emocional, y memoria episódica o autobiográfica.

En este sentido, analizó la construcción de la ilusión conversacional y destacó su comprensión como clave para usar positivamente estos modelos de IA que ya son parte del cotidiano de niños y adultos.

### La visita

La visita del catedrático se enmarcó en el proyecto Fondecyt Regular 1241145 “Entrenando la comprensión lectora online mediante una plataforma virtual. Evidencias empíricas desde la neurociencia” que lidera la doctora Mabel Urrutia, directora del Laboratorio de Neurociencia Cognitiva de la Facultad de Educación UdeC.

La académica valoró la charla especialmente por la relevancia educativa y ética de la integración de la IA al aula y procesos escolares, que requiere primero conocimiento sobre su funcionamiento y potencialidades para orientar un buen uso.

## Desde el turismo costero

que no resultó destruido por el fuego llaman al público a visitar estas zonas.

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



Isidora Moraga Montecinos  
contacto@diarioconcepcion.cl

DESDE EL GOBIERNO

## Definen plan de promoción y difusión para recuperar el turismo de Penco y Tomé

Los comerciantes, que han recibido un efecto indirecto del megaincendio, también han levantado una serie de propuestas para volver a captar público. Por ejemplo, un gran evento musical.

Dichato en Tomé, el Barrio Chino de Lirquén y el propio balneario de Penco son algunos de los sectores que, si bien no se vieron afectados directamente por los incendios forestales que ocurrieron en sus cercanías, sí recibieron el impacto negativo del siniestro.

Y es que la disminución de turistas en esas zonas ha sido evidente, principalmente para los locatarios. Aseguran que las ventas disminuyeron hasta en un 90% posterior a la catástrofe.

María Angélica Torres, dueña del Restaurant Keka en Dichato, afirmó que, en comparación a enero del año pasado, registró una disminución de un 32%. Además, tuvo que cerrar durante cinco días debido a la contingencia.

De ahí que los actores del turismo de Penco y Tomé proponen una serie de acciones como estrategia para poder reivindicar el sector tras este escenario adverso.

Una de las propuestas que han surgido es realizar un espectáculo o evento musical que reúna a las personas en la zona, lo que incen-

tiva el turismo y al mismo tiempo les da más posibilidades de recibir al público en sus negocios.

Patricio Rodríguez, dueño del local Matvavy del mercado dichatino comentó que "se realizó una reunión con Sernatur y la Cámara

de Comercio", en vista de seguir buscando alternativas.

Otra de las opciones, según los comerciantes, es hacer rebajas en los precios de sus productos, como también, brindar alimentos de cortesía.

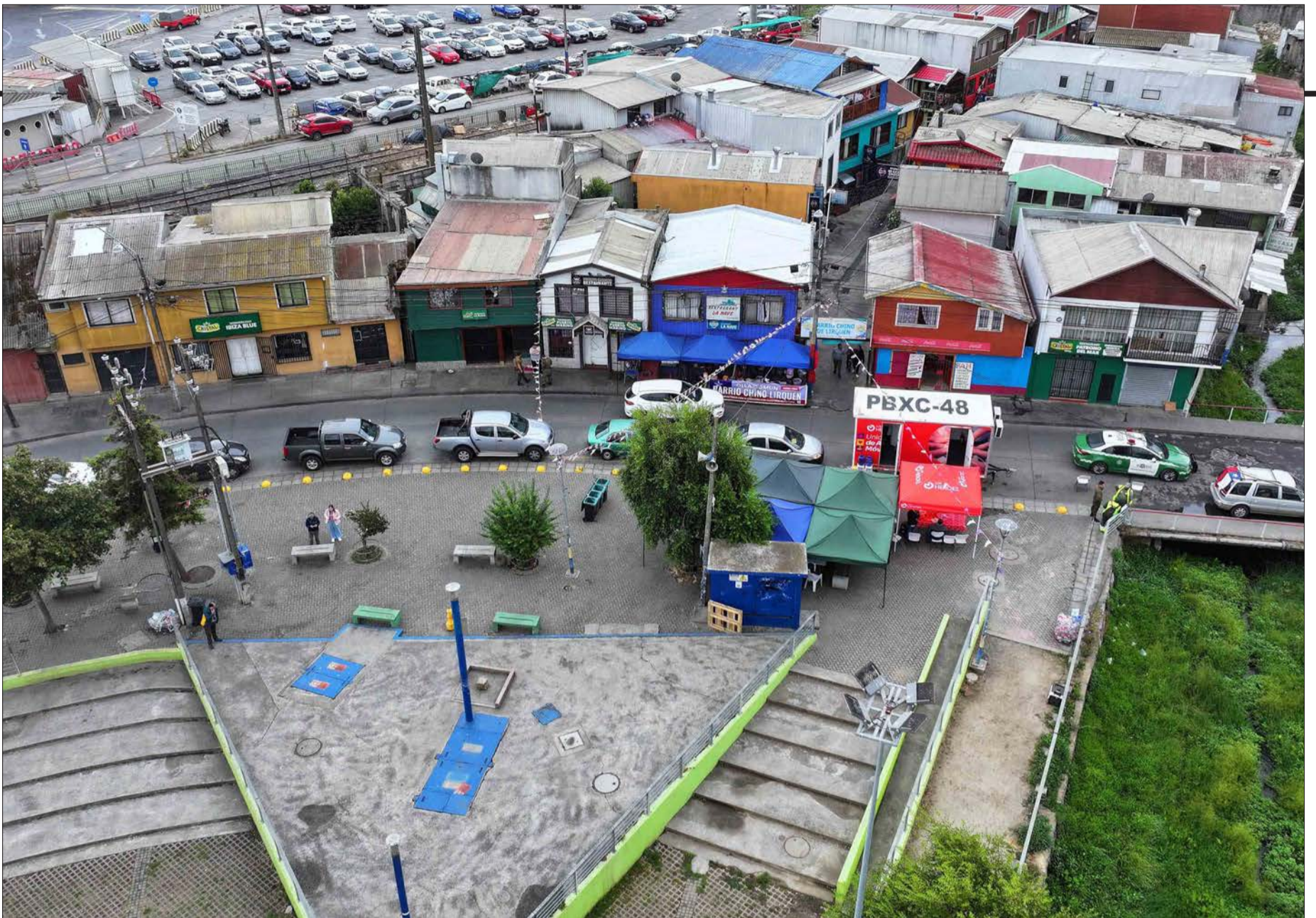
Por su parte, María Angélica

Torres relató sobre un encuentro que tuvieron los comerciantes con la Seremi del Trabajo y el Sence, en el cual: "Ellos están viendo la posibilidad de poder ayudar en lo que son los pagos de la gente que tenemos contratada".

Por otro lado, Pablo Navarrete San Martín, quien trabaja junto a su familia en el restaurant El Rincón de San Martín, en Penco, aseguró que no han percibido ayuda por parte de la autoridad, pero que como gremio se han reunido y apoyado entre ellos, principalmente para reunir comida y poder ayudar con ollas comunes en la zona.

# Economía & Negocios

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



## La problemática del Barrio Chino de Lirquén

Richard Salinas, yerno de una de las propietarias de uno de los locales del Barrio Chino de Lirquén, comentó sobre lo que deben enfrentar los locatarios debido a la situación que viven de no recibir turistas por el estado en el que se encuentra el sector y las órdenes de las autoridades.

“Se ha visto que ha disminuido el turismo. No puede ingresar la gente o hay restricciones, por lo que no puede entrar el turista. Aparte que nosotros no podemos trabajar porque no hay orden que indique eso”, comentó Salinas.

El problema de esto surge ya que hay muchas personas locatarias que perdieron sus casas, por lo que necesitan de ingresos para poder reconstruir sus viviendas.

### Instituciones

Al margen de las propuestas que han surgido desde el comercio turístico de la zona, desde la

institucionalidad también existen planes al respecto.

El municipio de Tomé tiene dentro de sus ideas la evaluación de medidas como el apoyo a la difusión turística, coordinación con programas de fomento productivo, gestión de instancia de apoyo estatal y fortalecimiento del trabajo territorial con los propios actores del rubro.

El alcalde tomesino, Italo Cáceres, aseveró que “el turismo se vio significativamente afectado, principalmente por la cancelación de visitas, baja en la ocupación y una percepción de riesgo asociada a la emergencia. Esto impactó de forma directa a restaurantes, alojamientos, comercio y servicios turísticos, especialmente en localidades como Dichato”.

De igual modo agregó, sobre la preocupación e incertidumbre que manifiestan los locatarios, quienes requieren de apoyo: “Existe una demanda clara por medidas

que vayan más allá de acciones puntuales y que apunten a una reactivación sostenida del turismo y el comercio local”.

Cáceres comentó que dentro de las medidas a tomar está el foco en el: “Acompañamiento, orientación y vinculación con instrumentos de apoyo existentes”.

A su vez sostuvo que se buscan espacios de diálogo en los cuales puedan percibir las necesidades que presentan los locatarios con el fin de orientar el actuar que sostenga la actividad económica local.

De igual forma el Seremi de Economía, Fomento y Turismo del Biobío, Javier Sepúlveda, se refirió a esta situación y explicó que, en este caso, para aquellos que tienen una afectación indirecta, como es la pérdida de ventas o baja en la afluencia de público, el Ministerio de Economía junto con Sernatur van a ejecutar un plan de promoción turística.

“Es un plan de promoción turística utilizando las principales redes sociales, también utilizando medios de comunicación masiva y también contratando a influencers de renombre para que podamos hacer un llamado a que los visitantes prefieren estos destinos

turísticos en lo que queda de verano”, comentó el Seremi.

### Un llamado al público

Alejandro Poblete y Camila Mendoza, garzones del local Miramar en Penco, invitaron a las personas a que vayan a la ciudad y visiten sus comercios: “Vengan porque la playa está limpia, es un lugar bonito y seguro. Este es un ambiente bien familiar donde pueden almorzar”.

Al mismo tiempo el Seremi de Economía del Biobío dijo que “es importante destacar para que las personas sepan que hoy día destinos como Tomé, la playa Bellavista, el Morro, Dichato, entre otros, están 100% operativos esperando a que lleguen los turistas, por lo tanto, el llamado es a ir a pasar los fines de semana con la familia a esos lugares”.

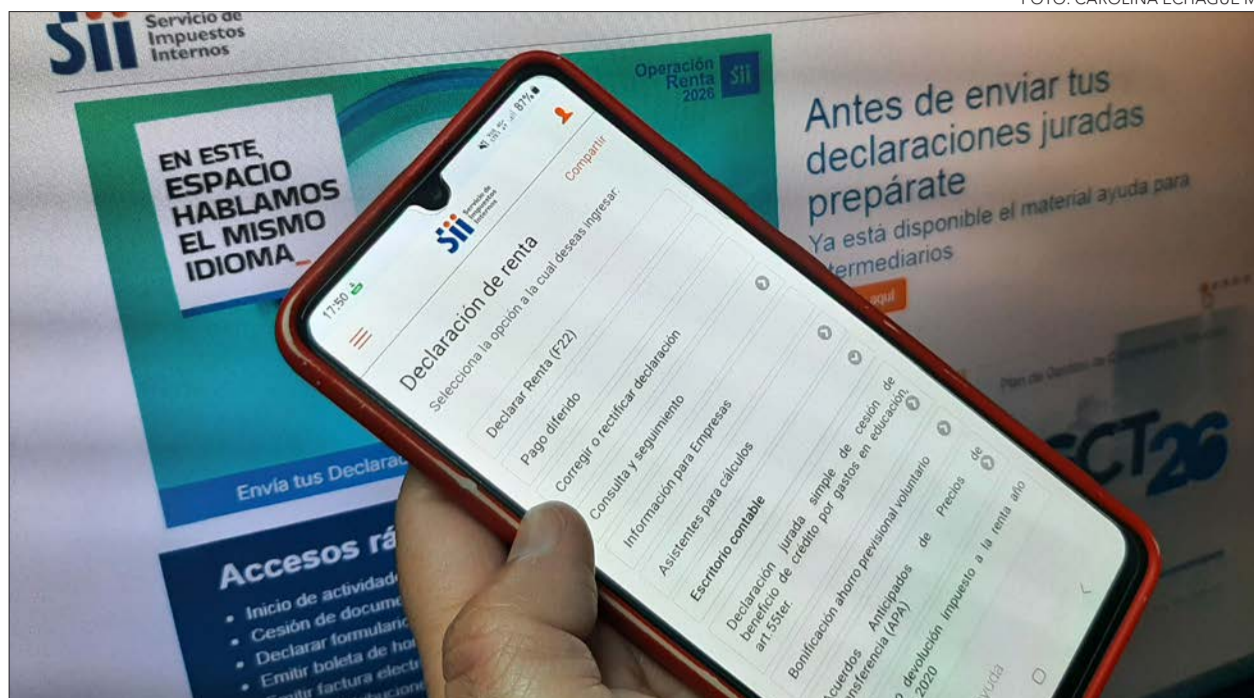
También el alcalde de Tomé, enfatizó en que esta continúa en ser: “Una comuna con identidad, historia y atractivos turísticos únicos”. Es por eso que refuerza la idea de que se vaya a apoyar a sus emprendedores con el fin de ayudar en la recuperación tanto económica como social de la comuna.

### OPINIONES

X@MediosUdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl

## Economía & Negocios

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

# SII entrega información detallada sobre observaciones a Declaraciones Juradas de Renta

Diario Concepción  
contacto@diarioconcepcion.cl

Como cada año, el proceso de presentación de las Declaraciones Juradas de Renta, que son fundamentales para la construcción de las propuestas de Declaración de Renta que ofrece el SII, comienza a mediados de febrero. Para facilitar este proceso, que involucra especialmente a los contadores y asesores tributarios, “el SII pone a su disposición, con el tiempo necesario, toda la información respecto de las validaciones más relevantes que aplica la institución para verificar si las declaraciones juradas cuentan o no con inconsistencias y, de esta forma, evitar que resulten observadas”, explicó la Directora (S) del SII, Carolina Saravia.

Por ejemplo, los contado-

**La idea es prevenirlas y facilitar su proceso de presentación para asesores tributarios y contadores.**

res y asesores tributarios cuentan desde hoy, en el sitio web del SII, con información sobre el origen de las observaciones más frecuentes registradas en la presentación de las declaraciones juradas más masivas de Renta: la 1879, sobre honorarios; la

1887, sobre remuneraciones; la 1943, sobre Renta Presunta; la 1947, del régimen Pro Pyme Transparente; y la 1948, que corresponde al Régimen Pro Pyme General.

### Información sobre validaciones

En el sitio web del SII, los contadores y asesores tributarios encontrarán así, por primera vez, las validaciones, que se aplican a las Declaraciones Juradas masivas, que aplica el Servicio para detectar posibles errores o inconsistencias en las declaraciones Juradas, para que puedan revisarlas antes de su presentación y, de esta forma, prevenir las observaciones más comunes que surgen en este proceso.

La idea de compartir toda la información sobre

las validaciones o cruces informáticos que el SII realiza respecto de las Declaraciones Juradas de Renta que recibe, surge a partir de los aprendizajes logrados en 2025, los que llevaron al Servicio a poner a disposición de los intermediarios tributarios la forma en que se calculaban las observaciones (o algoritmos) de las Declaraciones de Renta, con lo que pudieron desarrollar de manera más simple el proceso de Rectificatoria.

Concretamente, el material asociado al proceso de rectificatoria, que contenía la forma de calcular o algoritmos aplicados para determinar las observaciones más comunes en las Declaraciones de Renta, registró un total de 65.647 visitas en el sitio web del Servicio, desde el 27 de junio, cuando se inició el periodo de rectificatoria de Renta, al 31 de diciembre de 2025. El material de ayuda disponible, en tanto, fue descargado en 78.899 oportunidades, en el mismo periodo.

### Modificaciones en la presentación de las DJs de Renta

El proceso de presentación de las Declaraciones Juradas correspondientes a 2026 trae pocas modificaciones. Fundamentalmente, se crean 5 nuevas DJs relacionadas con criptoactivos, bienes entregados en leasing operativo o financiero, fondos de inversión de terceros y cuentas corrientes corresponsales en Chile de bancos internacionales.

### OPINIONES

X @MediosUdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl

PubliNota

## AHORRAR POR AHORRAR, O AHORRAR PARA INVERTIR.

Muchas personas que tienen capacidad de ahorro, canalizan sus ahorros en entidades bancarias, por la tranquilidad de seguridad de la institución, pero eso finalmente se traduce en un ahorro sin un sentido determinado, o mejor dicho en ahorrar por ahorrar.

El mayor atributo de ahorrar por ahorrar, es la seguridad de tener un dinero de respaldo ante cualquier eventualidad, ya sea la pérdida de trabajo o para hacer frente a alguna contingencia médica, pero tiene la desventaja que en el largo plazo, a pesar de tener un interés mensual, el dinero va perdiendo su valor en el tiempo.

Por ejemplo, consideremos el ahorrante promedio, que tiene sus ahorros en depósitos a plazo, esta persona con suerte mantendrá el valor del dinero en el tiempo, en la medida que las tasas de interés del depósito sean superiores a la inflación, pero el costo de la vida es mayor que la inflación, por algo las propiedades suben más que la inflación en el tiempo, lo mismo la educación, comida, etc., por lo que si ahorro en el largo plazo el dinero en depósitos a plazos, es muy probable que logre un ahorro importante, pero con un poder de adquisición menor.

Por otro lado, ahorrar para invertir, tiene la ventaja de nutrirse del interés compuesto en el tiempo, el cual sí está bien ajustado a los objetivos del ahorro, puedo beneficiarme no sólo del capital ahorrado, sino del interés del mismo, lo cual en el largo plazo es relevante.

Por ejemplo, una persona podría tener distintos objetivos e ir ahorrando para ellos en distintos instrumentos o instituciones. Partamos con las contingencias de corto plazo, o todo aquello que pueda requerir un gasto inminente, lo cual podría ser ahorrado en depósito a plazos. Ahora, por ejemplo si la persona tiene pensado dar el pie para una propiedad, o prometió una propiedad que se entrega en un par de años, perfectamente podría invertir el dinero en un fondo moderado, como el multifondo C de su AFP. Por último, si la misma persona quiere ahorrar para la universidad de su hijo, entonces debiera pensar en el largo plazo, e invertir en un fondo de más largo plazo, estilo fondo A [a medida que el hijo se acerca al ingreso de la universidad, debe ir bajando el riesgo].

Los multifondos de AFP, son una manera sencilla de ahorrar para invertir, con distintos plazos y objetivos, y una comisión razonable para el mercado, además que la mayoría de las personas entienden su variabilidad en los momentos de crisis, pero sin lugar a dudas generan valor en el largo plazo, sobre todo para objetivos largos, como la educación de los hijos pequeños, etc.

## Cultura & Espectáculos

Grosser es quien escribe la historia, guión y textos poéticos, lo que traduce en acciones performáticas encarnando a espíritus y seres que habitan el territorio en diferentes dimensiones.

Los registros fotográficos y audiovisuales de este proyecto fueron hechos por Pola Berroeta, mientras que el diseño y realización de vestuario estuvo a cargo de Vanessa Leiva.

MAÑANA A LAS 18.00 HORAS CON ENTRADA LIBERADA

# “Hidropoéticas afectivas de una ciudad humedal” tendrá proyección en San Pedro de la Paz

La artista visual Hannelore Grosser presenta el estreno de esta obra transdisciplinaria que pone en el centro al río Biobío y a los humedales como cuerpos vivos y territorios en disputa. Exhibición que se da en el marco del Día Mundial de los Humedales celebrado este 2 de febrero.

Mauricio Maldonado Quilodrán  
mauricio.maldonado@diarioconcepcion.cl

Para mañana a las 18.00 horas en la Corporación Cultural de San Pedro de la Paz -Los Fresnos 1640- está agendada la proyección del videoperformance “Hidropoéticas afectivas de una ciudad humedal” proyecto artístico de Hannelore Grosser, el que busca poner en valor al río como protagonista. Humedales, lagunas y esteros que se conectan y alimentan del flujo fluvial para dar vida a toda la cuenca.

La artista local invita y abre la reflexión sobre tres territorios protegidos en calidad de Santuarios de la Naturaleza que están conectados por medio de sus aguas, que geográficamente se ubican en tres comunas que colindan: Península de Hualpén, Laguna Grande Humedal Los Batos, y Humedal Desembocadura del Río Biobío. No obstante, este ecosistema de 4.555 hectáreas se extiende más allá del perímetro protegido por ley, enmarcando al Gran Concepción como una Ciudad Humedal.

“El río Biobío es una frontera

natural e histórica con Wallmapu y sigue siendo un lugar de disputa que ha sido objeto del extractivismo: áridos y arenas de su orilla, centrales hidroeléctricas en las montañas, contaminación de aguas, deforestación del bosque nativo y propagación de monocultivos lo que ha producido erosión e incendios sin control”, señala Grosser en la descripción del proyecto.

Así “Hidropoética” rescata dos palabras de origen griegohidro que significa agua y poiesis que se traduce por creación. O sea, se puede comprender como las maneras de crear y ser del elemento agua, un flujo infinito en constante movimiento, una transformación que se renueva todo el tiempo. El agua es vida y el origen de la vida es el agua. “Nos invita a reflexionar y dialogar sobre las formas que tenemos de relacionarnos con este elemento en nuestro cuerpo territorio. Y a eso apunta este proyecto, a imaginar, sentir y evocar nuevas maneras de vincularnos con el agua desde la que circula y compone nuestra estructura física como la que ha-

FOTO: CEDIDA / HANNELORE GROSSER



bita en el lugar que vivimos. Miradas que trascienden desde lo íntimo hacia lo cósmico. Pensar como el agua nos crea y nos da vida, nos lleva a visualizar su vulnerabilidad constante en los tiempos que vivimos. La relación entre nuestro habitar como seres vivos en un ecosistema en el cual la protección y el cuidado del agua está en peligro constante”, enfatiza la artista.

Palabras a las que completa que “por otra parte, la afectividad brota de esta misma relación del ser con el agua, puesto que los afectos nos explican el sentir de los seres vivos y su capacidad de percibirse y vincularse como cuerpos que se conectan entre sí, que se unifican, que se transmutan”.

### Actividad complementaria

Tras la proyección y estreno de la pieza audiovisual -abierto a todo público con entrada liberada y cuya duración estimada es de 25 minutos- se realizará un conversatorio que contará con la participación del académico, geógrafo e investigador de la Universidad de Concepción Jorge Féliz Bernal, quien a su vez representa a la Red de Humedales del Biobío, corporación sin fines de lucro que desde hace más de siete años trabaja en la conservación y puesta en valor de los humedales de la Región.

“El objetivo principal de esta iniciativa es sensibilizar, visibilizar y educar sobre la importancia del cuidado y la protección de los humedales, tanto para la comunidad como para el bienestar de la biodiversidad regional, destacando el rol fundamental que estos ecosistemas cumplen en la calidad de vida de las personas”, cierra Grosser.

Destacar que la realización de esta actividad se enmarca en el Día Mundial de los Humedales, el cual se conmemora el 2 de febrero de cada año.

### OPINIONES

X@MediosUdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: CEDIDA / TEBAL



## Artista visual e ilustrador Tebal presenta la muestra “En calma” en Café Nube

El artista visual e ilustrador Esteban Muñoz, más conocido como Tebal, presenta la muestra “En calma” cuya inauguración está pactada para este 6 de febrero -a las 18.00 horas- en Café Nube (Ormpello 178). La exposición está configurada en torno a dibujos y pinturas que plasman escenas íntimas donde la naturaleza, los vínculos y el color aparecen como

compañía y consuelo, dando forma a un cuerpo de obra construido desde la observación y la pausa.

Las obras, cuya realización se extendió por dos años, están hechas principalmente con pastel al óleo y pastel seco, trabajados sobre papeles y telas de algodón. Desde esta materialidad, el dibujo y la pintura conviven de manera cercana, permitiendo un

trabajo atento del color, la superposición de capas y una relación directa con el gesto y la expresividad del trazo.

Señalar que la curaduría de “En calma” estuvo a cargo de Angelin Barbieri Vidal, artista visual e integrante de Estudio Mir, comunidad creativa y estudio de trabajo dedicado a la creación, investigación y mediación cultural. Organización que funciona

como un espacio donde el arte se produce desde el oficio, la observación y el cuidado, priorizando los procesos por sobre la visibilidad y el trabajo colectivo por sobre la competencia.

Por su parte, Tebal desarrolla su trabajo en ilustración y artes visuales desde el 2013, construyendo una práctica sostenida que se mueve entre el dibujo y la pintura, con una atención constante a lo cotidiano y a los vínculos con el entorno.

“En calma” estará montada hasta el 28 de marzo, con entrada liberada y abierta a todo público.

## Deportes



### “Lamparita” agendó dos partidos amistosos

Lota Schwager sigue sumando nombres y ahora sus primeros partidos amistosos de la pretemporada 2026. Este sábado, en Cañete, presentará dos equipos para jugar desde las 19 horas contra el Juventud Unida y a las 20.30

frente a la selección de la comuna local. La entrada tiene un valor de mil pesos. Por otra parte, la dirigencia anunció la salida del volante Ignacio Chandía y confirmó la llegada del lateral derecho Benjamín Mellado desde Aguará.

OTRA VEZ CONTRA UN GRANDE

# “Pinky” Vergara y el último gol lila a la UC hace 17 años



Paulo Inostroza  
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

D. Concepción volverá a jugar este domingo contra uno de los “tres grandes” de la capital y rápidamente agotó sus entradas para visitar el Claro Arena. La última vez ante Católica fue en febrero de 2008, en Collao, y ganaron los lilas 2-1 con gol de César Vergara.

El ex defensor repasó que “me acuerdo bien de ese partido, que fue en un año muy especial. Un año lindo que no terminó bien. Estábamos con Peineta Garcés en la banca, el Pato (Almendra) al medio y, además, sentimientos encontrados porque ese día jugó Álvaro Lara, que falleció muy joven unos años después”.

Del partido, precisa que “Alvarito hizo la jugada del primer gol después de una pelota larga que le tiré y sacó el centro a Bareiro. Fue golazo de cabeza y después vino lo mío. Le cabeceé a Toselli y me estaba marcando el Gato Silva, un histórico. Se la gané una vez más (risas)”.

Tiempos en que los morados esta-

**Ex defensor recordó ese 2-1 en Collao del accidentado 2008 y también la última vez en Santiago, la temporada anterior, cuando ganaron 3-2 y Medel escupió al “Pato” Almendra.**



FOTOS: CEDIDAS

ban asentados en Primera y cuenta que “fue una muy buena campaña y creo que si no nos quitaban los puntos éramos finalistas con Everton. En esos años le ganábamos a todos los grandes acá en casa”.

El “Pinky” relata que “el 2008, eso sí, perdimos en el debut con la U allá, con varios juveniles debutando, y después empatamos 2-2 contra Colo Colo con gol del Pato de penal. Ahí yo estaba suspendido por amarillas. Tenían a Sanhueza, Kalule, Lucas Barrios y el Turco Gazale hizo el primero ganándole por arriba a Jara”.

#### Allá en Santiago

Vergara también estuvo ahí esa última vez, en agosto de 2007. “Ese año también le ganamos a Católica, fue 3-2 con Cavalleri en la banca. Hizo un gol el Pancho Castillo, Ibarrola fue figura ahí. Cobramos 250 lucas cada uno como premio”.

Partido recordado por el escupitajo de Gary Medel sobre Almendra. El ex zaguero indicó que “Medel venía muy agrandado, con Hans

Martínez. A él le coloqué uno en la oreja, pero la agarró con el Chiqui Chavaría porque se confundió. En esos tiempos no había VAR, se podía pegar y esos córners eran puros bravos adentro. Nos dábamos todos y no pasaba nada. Lindos recuerdos de esos tiempos”.

Vio el debut contra O'Higgins (1-2) y apuntó que “me pone contento ver al Conce donde siempre debió estar porque este club siempre que descendió fue por problemas de dirigentes. Ojalá la gente que llegó tenga paciencia con los resultados, el club se ve ordenado y en la series menores hay gente que es del Conce liderando el tema”.

Al respecto siente que “se está recuperando ese ADN lila desde abajo y qué mejor cuando el primer equipo lo lidera un referente. Conozco al Pato de cerca y es un tipo dedicado al fútbol. Yo le digo ‘el Loco Piensa’ y nos reímos hartos”.

También opinó del gol anulado a Gillard. “Ya nos empezaron cagando, porque era para empate. No sé qué les pasará con el Conce siempre, pero creo que el equipo mostró cosas buenas, aunque volver después de 17 años no es fácil. Estoy juntando todas las monedas de cien para ir a tirarle al Pato cuando debuten en Collao (ríe)”.

El duro de esa zaga morada añadió que “ahí estaremos apoyando. Tengo a mi hijo en la Sub 16 (Martín, lateral izquierdo) y siempre le digo: si hubiese jugado en estos tiempos sería rico, pero me tocó cuando no pagaban y peleábamos por un diez por ciento para viajar. Son momentos que tocan no más, pero yo feliz ahora apoyándolo a él y al Conce”.

#### OPINIONES

X@MediosUdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl

## CLASIFICADOS

### JUDICIALES Y LEGALES

**Juzgado de Familia de Concepción:** En causa C-1821-2025, caratulada CISTERNAS/VELÁSQUEZ sobre Impugnación De Filiación No Matrimonial y Reclamación De Filiación Matrimonial se ordena notificar por avisos, en conformidad artículo 23 Ley 19.968, a JONATHAN ALEXIS CISTERNAS ESPINOZA, C.I. N° 15482145-7, se ignora profesión u oficio, último domicilio Santo domingo 1200, Santiago Centro, Región Metropolitana. Demanda de 27/5/2025, demandante SERGIO ROBERTO CISTERNAS BARRALES, nacido 23 noviembre 2005, C.I. 21.988.880-5, estudiante domicilio Camino Nonguén, Km 5 lote 15, Concepción, impugna filiación no matrimonial respecto demandado ya individualizado que no sería su padre biológico y solicita se reconozca que durante estos años ha aparecido como hijo de otra persona distinta de su verdadero padre. Providencia 4/6/2025 admite a tramitación demanda, cita a las partes a audiencia preparatoria para bajo apercibimiento artículo 21 Ley 19.968. Las partes deberán comparecer con abogado. Demanda deberá ser contestada por escrito con anticipación de a lo menos cinco días de fecha audiencia preparatoria, debiendo en mismo plazo presentar demanda reconvenicional que se quisiere. La audiencia preparatoria se celebrará con partes que asistan, afectándole a la que no concurra, todas las resoluciones que se dicten en ella. Las partes deberán manifestar en la audiencia preparatoria los medios de prueba de que piensan valerse en la audiencia de juicio. Cítese a los demandados bajo el apercibimiento del artículo 199 bis del Código Civil. Resolución 9/12/2025 citó a audiencia preparatoria presencial para 6 de marzo de 2026, a las 10:30 horas, sala 7 de este Juzgado ubicado en Castellón N°432, primer piso, Concepción. Ministro de Fe.

**Néstor Cárdenas San Martín informa** pérdida de TIP14926 de Gendarmería de Chile.

#### Reconstitución inscripción dominio

Sergio Condeza Neuber, Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano.- Carlos Leandro Moreno Santander, C.I. 11.842.178-7, abogado, domiciliado en La Niña 3020, departamento 1605, Las Condes; ha solicitado reconstitución de inscripción de dominio de fs. 109 vuelta No132 del Registro de Propiedad de Talcahuano del año 1962. Inmueble de propiedad de Hugo Fernando Castro Tapia, ubicado en la comuna de Talcahuano, Pasaje Taltal No 198, lote No 22 vecindario G, unidad vecinal No 3, Villa Presidente Ríos, que deslinda: Norte, sitio No 23 del mismo loteo en 29 metros; Sur, en 29 metros con calle Trescientos Seis; Oriente, en 10 metros con sitio No 41 del mismo loteo; Poniente, en 10 metros con Pasaje Taltal. Rol Avalúo 2519-8.

**REMATE** 06 de FEBRERO 2026 10.00 horas.- HYUNDAI GRAND i10 ppu LKLL.50, AÑO 2019; Mínimo Establecido.- Rol Causa C-5197-2025/ESC BAR, 3° JUZGADO CIVIL DE CONCEPCION, Liquidador MARIA FERNA DA CROSS Caución \$500.000.- previo depósito, no se recibe efectivo. - Comisión 7%+IVA. Martillero RNM 1830 Gabriel Zambrano, Móvil consulta: 988953928 Parcela 12 camino a Lebu

# Servicios

Santoral: Agueda

**EL TIEMPO**

HOY **14/20**

VIERNES 12/22    SÁBADO 11/22    DOMINGO 13/20

SANTIAGO 14/29

RANCAGUA 13/28

TALCA 17/24

LOS ÁNGELES 12/23

CHILLÁN 14/24

TEMUCO 10/23

VALDIVIA 11/21

PTO. MONTT 10/18

**RADIACIÓN UV**

| RIESGO   | TIME*    | ÍNDICE   |
|----------|----------|----------|
| extremo  | 10       | 11 o más |
| muy alto | 25       | 8 a 10   |
| alto     | 30       | 6 a 7    |
| moderado | 45       | 3 a 5    |
| bajo     | 60 o más | 0 a 2    |

\*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

## NUESTRA REGIÓN



**VISTA AERÍA DESDE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN HACIA EL CENTRO DE LA CIUDAD**  
 FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

### TELÉFONOS

|                   |     |                    |              |
|-------------------|-----|--------------------|--------------|
| Ambulancias:      | 131 | Inf. Toxicológica: | 2- 635 3800  |
| Bomberos:         | 132 | V. Intrafamiliar:  | 800 220040   |
| Carabineros:      | 133 | Delitos Sexuales:  | 565 74 25    |
| Investigaciones:  | 134 | Defensa Civil:     | 697 16 70    |
| Fono Drogas:      | 135 | Fono VTR:          | 600 800 9000 |
| Inf. Carabineros: | 139 | Fono Essbí:        | 600 33 11000 |
| Fono Familia:     | 149 | Fono CGE:          | 800 800 767  |

### FARMACIAS DE TURNO

|  |
|--|
| <b>CONCEPCIÓN</b>  |
| Dr. Simi   |
| • O'higgins 1107   |
| <b>(Atención durante las 24 horas)</b>                         |
| Ahumada                      Cruz Verde                        |
| • Av. Juan Bosco 501                      • Av. Roosevelt 1694 |
| <b>SAN PEDRO (Atención durante las 24 horas)</b>               |
| Ahumada  |
| • Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas)            |
| <b>CHIGUAYANTE</b>   |
| Salcobrand   |
| • Manuel Rodríguez 575   |
| <b>TALCAHUANO (Atención durante las 24 horas)</b>              |
| Cruz Verde   |
| • Av. Colón 300  |

NUESTRA CIUDAD Diario Concepción

## ¡ENVÍANOS TU FOTO!

Mándanos un registro de algún punto de la Región del BíoBío que quieras mostrar y aparece en la nueva sección Nuestra Ciudad de Diario Concepción

Formato horizontal contacto@diarioconcepcion.cl